



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMA

AVISO AL PÚBLICO

Con relación a noticias y comentarios sobre la presunta aprobación de compra de acciones de entidades bancarias panameñas, con flujos de dinero ilícito provenientes de capitales venezolanos, la Superintendencia de Bancos de Panamá hace del conocimiento público lo siguiente:

La institución mantiene procesos rigurosos y transparentes, tanto para la aprobación de licencias bancarias, así como para los trámites y aprobaciones de fusiones y adquisiciones bancarias, y en general para todas las transacciones que requieran de su aquiescencia, de conformidad con las regulaciones vigentes.

Los comentarios publicados previamente mencionados, cuya motivación desconocemos, carecen de cualquier fundamento o sustento que desvirtúe las diligencias que tiene a bien realizar esta Superintendencia de Bancos en el ejercicio de sus funciones.

De acuerdo a la Ley Bancaria, la actuación de los miembros de la Junta Directiva, del Superintendente de Bancos y los delegados de éste último, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, goza de presunción de legalidad, de diligencia y buena fe.

Reiteramos y exhortamos a la comunidad en general y a los medios de comunicación, que confirmen la veracidad de las comunicaciones de la Superintendencia de Bancos y abstenerse de facilitar la divulgación de mensajes sin fundamento, que son poco propicios para el tradicional y acostumbrado clima de estabilidad, seguridad y confianza de nuestro Sistema Bancario.

Panamá, 23 de junio de 2015.